



Patrick Beaudelot

Los Centros de Educación y de Formación en Alternancia (Bélgica)

Contexto

Al principio de los años 80, hubo en Bélgica, como en muchos otros países europeos, una explosión masiva del paro y, particularmente, del paro juvenil. Para frenar este fenómeno, se tomaron diversas medidas. Una de éstas fue la que consistía en prolongar la escolaridad obligatoria. En esa época, los jóvenes estaban obligados a ir a la escuela hasta los 14 años, y esta nueva medida pretendía prolongar la obligación escolar hasta los 18 años ofreciendo, además, la posibilidad de que dicha obligación fuera a tiempo parcial a partir de los 15 años; fue así como el legislador pretendió frenar el paro juvenil masivo. La razón invocada oficialmente era la falta de formación de los jóvenes que abandonaban la escuela a los 14 años y que no estaban aún preparados para su inserción en el mercado de trabajo. Sin embargo, detrás de este discurso, en el que se valoraba la formación, se escondía una vaga, e incluso nula voluntad de trabajar sobre el flujo de personas que se presentaban en el mercado laboral. Así se retardó la entrada de los jóvenes y, al mismo tiempo, se aceleró la salida de personas con mayor edad, a través de medidas de pre-pensiones/prejubilaciones, etc. El aumento de la edad de obligación escolar se inscribía claramente en este movimiento que se irá ampliando a lo largo del tiempo.

Asimismo, la voluntad del legislador no consistía únicamente en volver a escolarizar a los jóvenes mayores de 14 años, sino que mediante la institución de la escolarización a tiempo parcial, se dibujaban, de una forma todavía bastante imprecisa, los límites de un proyecto donde el joven realizaría actividades de formación y actividades en un marco profesional. En el año 1983, este proyecto de formación en alternancia era relativamente vago. Sin embargo, se debía constituir el esqueleto de un proyecto alternativo a la escolarización clásica y uno se percataba de que este proyecto no podría simplemente recuperar a los jóvenes que la escolarización clásica había contribuido a excluir ampliamente.

1. Definición y características del sistema

En Bélgica federal se crearon 90 centros de educación y formación en alternancia (CEFA), denominados, al principio, centros de enseñanza con horario reducido. Me centraré en la comunidad francesa de Bélgica (Bruselas y Valonia) donde hay 40 CEFA. Estos CEFA están repartidos en el conjunto de todo el territorio, con 5 centros en Bruselas. Encontramos la mayoría de CEFA en las grandes ciudades como: Charleroi, Lieja, Mons,

Namur; y existen mayores dificultades para ofrecer esta formación también en la zona rural. Actualmente hay 4.500 jóvenes acogidos en los CEFA. El sistema se sitúa, de alguna manera, a medio camino entre la estructura escolar y la estructura de formación profesional de los adultos. Administrativamente, los CEFA están ligados a la enseñanza obligatoria, aunque acojan jóvenes que han sobrepasado, ampliamente, la mayoría de edad. Cada Centro está asociado a una escuela de enseñanza técnica y profesional, que constituye de alguna manera su escuela madre. Pero los CEFA desarrollan igualmente vínculos con organismos extraescolares, sobretudo los que provienen de la formación de adultos (educación permanente o formación profesional) y de las estructuras paritarias del ramo (gestionadas por empresarios y sindicatos).

La ley de 1983 prolongó la obligación escolar hasta los 18 años, con posibilidad de enseñanza a tiempo parcial a partir de los 15 o 16 años, según el nivel de calificación del joven. Para responder a esta obligación de tiempo parcial, se crearon unos centros específicos: los CEFA. Al principio, la ley solamente organizaba la parte de formación, es decir, 15 horas de clase por semana. El joven podía, por consiguiente, (y ahora es siempre así) no seguir las clases dos días a la semana y detenerse aquí. Rápidamente los enseñantes y responsables de los CEFA se dieron cuenta de la insuficiencia de esta situación. Efectivamente, era evidente que no se podía dar solución a los diversos problemas del público objetivo con un proyecto de enseñanza con horario reducido. Si un joven no tiene ganas de ir a clase 5 días por semana, no se resolverá la situación rebajando el nivel de exigencias en 2 días por semana. Es necesario pues, crear un dispositivo completo basado en un proyecto que no fuera de tipo ocupacional, sino un proyecto que propusiera el desarrollo del joven en todos sus componentes y que tuviera una duración definida. Así es como se desarrolló la formación en alternancia.

1.0. La formación en alternancia

La alternancia consiste en organizar en el tiempo habitualmente dedicado a la actividad escolar, dos momentos diferentes: *la mitad del tiempo en el CEFA y la otra mitad en la empresa*, para la continuación de la escolarización y para la preparación de una profesión.

De manera más teórica, se puede definir la formación en alternancia como *una formación que se desarrolla, durante un tiempo lo suficientemente largo, según un sistema de vaivén*

entre dos lugares distintos que cooperan para realizar un programa concertado de formación: una empresa, donde la persona es formada, en tanto que es un trabajador a tiempo parcial, en un ambiente de trabajo que pretende la

producción de bienes y/o servicios, y un centro de formación, donde la persona es formada sin ser sometida a las obligaciones de la producción de bienes y servicios.

El dispositivo que se desarrolló en los CEFA a lo largo del tiempo tiende, cada vez más, a parecerse a esta definición, aunque es evidente que no estamos aún completamente en concordancia con este modelo (veremos las razones más adelante).

1.1. Público

Al principio, los CEFA se dirigían solamente a jóvenes entre 15 y 18 años, que ya no querían continuar la escolarización toda la jornada ni tampoco deseaban la formación de las Clases Medias (aprendizaje para ejercer una profesión como independiente o como jefe de una PME). Estos jóvenes eran mayoritariamente los *excluidos* del sistema escolar. Venían, pues, principalmente,

para escapar de las clases de todo el día. Se puede hablar de un *colectivo difícil*, con un nivel de calificación muy bajo (el 85% de los jóvenes tienen como máximo un certificado de estudios de base equivalente a escuela primaria).

Progresivamente, este público se fue ampliando en dos sentidos:

- En edad: jóvenes mayores (más de 18 años) fueron admitidos; constituyen ahora un cuarto del efectivo -la mayoría de estos jóvenes con edades que oscilan entre los 18 y los 21 años-.
- En calificación: aparición de un público más calificado, que busca una calificación superior.



1.2. Objetivos

Esquemáticamente, se podría decir que los CEFA persiguen 3 tipos de objetivos:

1. El primero es un objetivo no instrumentalizado y no medible: centrado en los jóvenes más desestructurados; se trata, sobre todo, de reconciliarlos con ellos mismos y con la sociedad, de sacarlos de la espiral del fracaso, de volverles a transmitir disposición y ganas de hacer una cosa, de realizar una maduración personal.
2. El segundo objetivo es el de la calificación profesional: los jóvenes pueden obtener dos tipos de calificación: la de primer nivel, que representa el mínimo respeto a las normas actuales de ocupación; y la calificación de segundo nivel, que corresponde a la obtenida al final del ciclo secundario profesional.
3. El tercer objetivo es el de la inserción profesional: la formación en empresas no tiene como único objetivo la adquisición de aptitudes profesionales y de comportamiento necesarias para la práctica profesional; sino que igualmente, se dedica a permitir a los jóvenes la realización de un recorrido que se acaba en un trabajo en una empresa. Una formación exitosa, por otro lado, es, a menudo, sinónimo de empleo.

2. Organización del sistema

2.0. Descripción

El joven que accede al CEFA entrará en una dinámica cuyo objetivo es la realización de un recorrido de inserción, que ha de llevarlo a su integración dentro de la sociedad, sobretodo, a través de la ocupación en una actividad profesional. Este dispositivo se basa en tres pilares:

■ **La acogida y guía:** el punto de partida es necesariamente un tiempo consagrado a la acogida del joven, es decir, a la escucha de sus necesidades, sus aspiraciones, la expresión del proyecto del CEFA, la negociación de un *contrato*. Esta primera fase de acogida permite igualmente reorientaciones hacia otras estructuras quizás más adecuadas. Esta fase de acogida se prolongará en ciertos jóvenes con una fase de ayuda a la maduración, al desarrollo de proyectos, a la toma de decisiones en lo que se refiere a orientaciones.

Este tiempo de maduración puede tomar formas muy diversas según los centros: se constata, generalmente, una voluntad de *dar la palabra a los jóvenes*, sea cual sea su forma de expresarse, dentro de un objetivo de autorrealización.

■ **La formación** se clasifica clásicamente en formación *general* y formación *profesional*.



- La formación general ha de permitir al joven ponerse al nivel en cuanto a conocimientos generales y, principalmente, aquellos que les serán indispensables para ejercer su futuro oficio. Los formadores ponen especial atención en la expresión oral correcta, en un control de las reglas generales del lenguaje, en conocimientos prácticos de matemáticas y en las actitudes necesarias para garantizar una verdadera calificación social, tanto a través de las clases de francés y de matemáticas, como a través de las actividades de iniciación social y de desarrollo personal.
- La formación profesional tiene como objetivo hacer adquirir las habilidades y actitudes que permitan el ejercicio del oficio. Esta formación de tipo práctico se articula estrechamente con la formación dispensada en la empresa; gracias a un modelo de formación que permite una separación entre las competencias adquiridas en una empresa y las aprendidas en un taller.

La gama de oficios es muy extensa, y por lo tanto se intenta adaptarse lo mejor posible a las aspiraciones de los jóvenes. Las formaciones más corrientes son: restauración, construcción (grandes obras y todos los oficios de acabamiento), soldadura, mecánica, garaje, secretariado-terciario, venta-comercio, trabajar la madera, servicio a personas (enfermos, ancianos, infancia...).

■ **La inserción profesional** tiene el apoyo de un proceso importante de acompañamiento en empresa, que sirve, al mismo tiempo, para articular la formación dispensada en el CEFA con las actividades realizadas en el lugar de producción, también como medida para tomar el pulso de los profesionales (tutores) en relación con el joven, para mantener buenos contactos y, sobre todo, para percibir adecuadamente la manera como el joven vive su tiempo de trabajo. El seguimiento del joven nos parece esencial en la medida que, sobre todo en los primeros momentos, existe una separación importante entre lo que espera la empresa y las capacidades de la persona, especialmente en la cuestión de actitudes.

El equipo socioeducativo tiene que trabajar en un campo de acción muy amplio y diversificado

2.1. Los formadores

Dentro de este sistema, uno se percató de que el equipo socioeducativo tiene que trabajar en un campo de acción muy amplio y muy diversificado. Es necesario, al mismo tiempo, un equipo pluridisciplinar, que reagrupe personas con calificaciones muy diferentes y una polivalencia de cada miembro del equipo, ya que nadie puede limitarse a un cierto tipo de tareas.

Pluridisciplinariedad del equipo: Encontramos maestros *clásicos*, trabajadores sociales, educadores especializados, juristas, la figura del psicólogo, incluso, el ingeniero, y toda la retahíla de profesores de práctica



profesional, según las opciones descritas anteriormente.

Polivalencia de las personas: El dispositivo requiere mucha articulación, circulación de información entre las diferentes funciones. Por otro lado, el contacto con las empresas no es patrimonio de una persona, sino que se reparte según las diferentes profesiones. La misma persona puede ser, pues, simultáneamente, profesor de mecánica y acampañante del joven dentro de la empresa. Sus competencias pedagógicas deben ser, por tanto, completadas con capacidad de comunicación y de negociación, y por un bagaje mínimo de legislación social.

Pero la capacidad más esperada de los profesionales se sitúa en el plano humano: es esencial poder entrar en relación auténtica con el joven, hecho que supone, de una parte, una potencialidad de escucha y de comprensión y, de otra parte posicionarse como adulto y poder explicar su *visión del mundo*.

3. Dificultades y perspectivas

3.1. Dificultades

Se sitúan en diversos planos:

- La primera dificultad reside en la falta de imagen, de reconocimiento positivo por parte de nuestro entorno. Los CEFA conservan aún excesivamente una imagen de escuela-basura, receptáculo de los desperdicios del sistema escolar. En 10 años de existencia, ha sido muy difícil cambiar

las representaciones en este nivel. De ahí la importancia al principio del proyecto, de darle una fuerte connotación positiva.

- El segundo problema reside, obviamente, en la historia de los jóvenes y de su entorno familiar, a menudo marcado por el fracaso y el desprecio del mundo adulto. Un sistema que pretende formar no puede resolverlo todo, evidentemente. Existen unos problemas a veces implantados en las raíces de la personalidad. Aceptar sus límites, me parece, por otro lado, un hecho que es preciso tener presente desde el principio, si se quieren analizar serenamente los resultados.

- Además, la fórmula de alternancia encuentra aún poca adhesión por parte de las empresas. Los equipos, por tanto, tienen que desplegar esfuerzos considerables para vender su sistema a los empresarios. Porque, sin unos asociados sólidos en el mundo económico, no es posible desarrollar un sistema perdurable.

- El estatuto del joven dentro de la empresa constituye, igualmente, un obstáculo importante. Los cuadros jurídicos no estaban en absoluto adaptados al público que los CEFA habían escogido. De ahí, la necesidad de una reforma permanente para realizar esta incorporación al trabajo. Además, con una competencia relevante entre los diversos sistemas, en beneficio únicamente de la empresa, que puede alterar la minimización del coste financiero.

- Construcciones viejas, materiales y aparatos completamente desfasados, financiamiento notoriamente insuficiente... La letanía es conocida y es la que encontramos en gran medida en toda Europa. ¿Cuándo existirá un verdadero financiamiento europeo para los dispositivos de formación profesional que se ocupan de los jóvenes más frágiles?

3.2.Perspectivas

Después de 10 años de experiencia deseamos superar el estadio de la experimentación y poder **consolidar** nuestros conocimientos. Estamos convencidos de la validez de la fórmula de alternancia para unos jóvenes que están desinteresados por el aprendizaje escolar clásico. Este sistema tiene que ir acompañado de otro tipo de acercamiento al joven: más individualizado, más respetuoso. En estas condiciones, se puede, en parte, resolver el problema de los adolescentes que se han descolgado del sistema escolar. La experiencia de los CEFA podrá, quizás, inspirar una reforma de la enseñanza profesional, si conseguimos demostrar la importancia de nuestros éxitos.■

Patrick Beudelot
Celule Insertion Professionnelle. Bruselas (Bélgica)